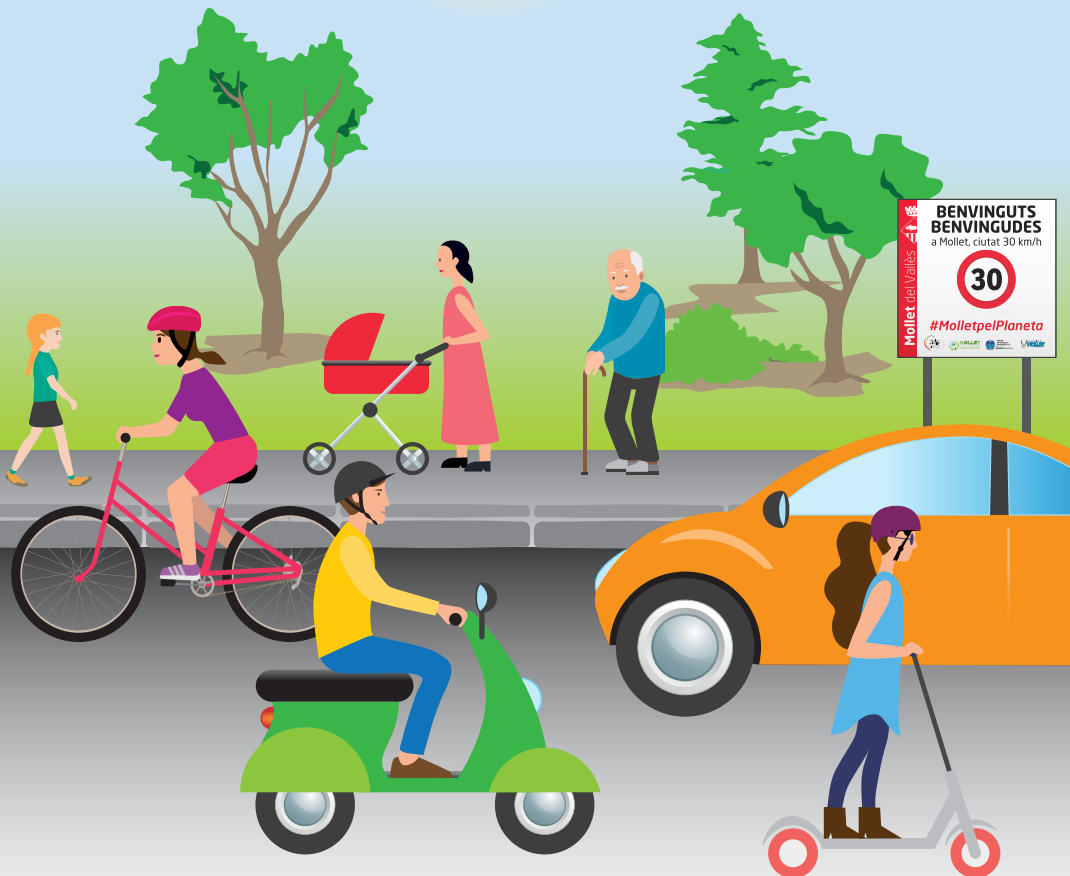


Circular en
Mollet es



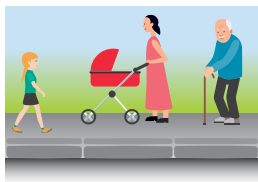
seguro
sostenible
saludable



Ajuntament de
Mollet del Vallès

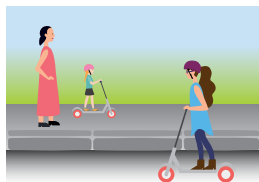
mollet
pel planeta

A propuesta del Equipo de Gobierno, el pleno del Ayuntamiento de Mollet del Vallès aprobó la nueva ordenanza de circulación por unanimidad. El objetivo de la ordenanza es fomentar la movilidad sostenible y la seguridad de circulación de personas y vehículos además de fomentar el transporte público y luchar contra el cambio climático.



Las aceras son para las **personas**. Vehículos, motocicletas, patinetes eléctricos y bicicletas tienen que circular por la calzada y ningún vehículo podrá estacionar en los espacios destinados a peatones como aceras, andanas y paseos.

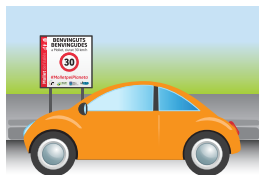
Vehículos de Movilidad Personal (entre 6 y 25 km/h). Los patinetes eléctricos tienen que circular por la calzada. Es obligatorio el uso del casco e ir sin auriculares. Son unipersonales y para personas de más de 15 años. Se tiene que ir con luz/catadióptricos de noche. Los ingenios sin motor (patines, patinetes y monopatines) o con motor eléctrico que no puedan superar la velocidad de 6 km/h tienen la consideración de **juguete**. Deberán circular por aceras y zonas peatonales como máximo a la velocidad de una persona caminando (5 km/h). Los y las menores de 12 años, acompañados de mayores de edad, también podrán circular por vías ciclistas situadas en la calzada.



Para ir en **bicicleta** es obligatorio el uso del casco e ir sin auriculares. Los y las menores de 12 años, acompañados de mayores de edad, pueden circular por aceras y zonas de peatones como máximo a la velocidad de una persona caminando (5 km/h).

Mollet ya es Ciudad 30 km/h

- Es la primera ciudad catalana y una de las primeras de España en aplicar la limitación de la velocidad a 30 km/h, medida anunciada por el Gobierno Central y a la que se están sumando otras ciudades como Barcelona o Granollers.
- Circulando a 30 km/h se reduce el ruido y los niveles de dióxido de nitrógeno del aire que respiramos. Reducir la velocidad de circulación es mejor para nuestra salud y para el Planeta.
- El riesgo de muerte como consecuencia de un atropello se reduce como mínimo 10 veces si la velocidad del vehículo que impacta es de 30 km/h en lugar de 50 km/h.
- Mollet ha sido reconocida como ciudad segura por no registrar ninguna víctima mortal desde 2007, pero no podemos bajar la guardia porque el riesgo 0 no existe.



Y recuerda que la buena circulación, la movilidad y la sostenibilidad en Mollet están bonificadas: gratuidad de la zona azul a los vehículos eléctricos cuando aparquen en la zona azul. 3 horas de aparcamiento gratuito en la zona azul del Hospital en caso de urgencias. Hasta 30 minutos extras de aparcamiento en la zona azul si pagas el impuesto de circulación en Mollet. Bonificación del 75% del impuesto de circulación si tienes un coche eléctrico y 50% si es híbrido.

La nueva ordenanza de circulación nace con la voluntad de mejorar la convivencia de personas y vehículos y se enmarca dentro de los retos de la emergencia climática y del conjunto de medidas que el Ayuntamiento sigue poniendo en marcha en su apuesta decidida por una ciudad más verde, más sostenible y comprometida con las actuaciones contra la crisis climática y con la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.

Es por ti y es por el Planeta. Es por #Mollet